

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2016  
20 DE ENERO DEL AÑO 2016**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:22 doce horas con veintidós minutos** del día miércoles 20 veinte de enero del año 2016 dos mil dieciséis del año, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

La Presidenta del Pleno con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, OLGA NAVARRO BENAVIDES Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, la Comisionada Olga Navarro Benavides y el Comisionado Francisco Javier González Vallejo; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

|      |  |
|------|--|
| I.   | Lista de asistencia y declaratoria de quórum.  |
| II.  | Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primer Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de enero del año 2016.  |
| III. | Cuenta al Pleno de:<br>A) Los escritos que contienen recursos.<br>B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 006/2012, 148/2013, 035/2015, 044/2015, 060/2015, 063/2015, 083/2015 y 100/2015<br>C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.<br>D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 13 al 19 de enero del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas. |

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.005.01.2016**

|              |  |
|--------------|--|
| <b>IV.</b>   | Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:<br>A) De los Recursos de Revisión 121/2014, 814/2015, 833/2015, 841/2015, 862/2015, 880/2015, 882/2015, 895/2015, 897/2015, 1001/2015, 1067/2015, 1070/2015, 1136/2015, 1232/2015, 1235/2015, 1238/2015, 1241/2015, 1242/2015, 1249/2015, 1252/2015, 1258/2015 y 1261/2015<br>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 536/2015, 539/2015, 543/2015, 629/2015, 712/2015, 839/2015, 869/2015 y 886/2015, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.<br>C) Del Recurso de Transparencia 520/2015.<br>D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia, 120/2015, 150/2015, 326/2015 y 512/2015, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| <b>V.</b>    | Cuenta y en su caso aprobación de un dictamen respecto a la consulta jurídica formulada por el Coordinador General de Transparencia e Información del Gobierno del Estado de Jalisco.  |
| <b>VI.</b>   | Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se declaran como concluidos y se ordena el archivo definitivo de los procedimientos de aprobación de Criterios Generales en las materias de Clasificación de Información Pública, Publicación y Actualización de Información Fundamental y Protección de Información Confidencial y Reservada, iniciados por los otrora Comités de Clasificación de Información Pública de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.  |
| <b>VII.</b>  | Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se emite el Posicionamiento Institucional respecto de la Primera Sesión Ordinaria del año 2016 dos mil dieciséis del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.   |
| <b>VIII.</b> | Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.   |
| <b>IX.</b>   | Asuntos Varios.  |
| <b>X.</b>    | Clausura de la sesión.   |

**LA COMISIONADA OLGA NAVARRO BENAVIDES SOLICITA EL USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA LO SIGUIENTE:**

"Yo sí tengo un comentario Presidenta.

EN LA CONVOCATORIA DEL DÍA DE HOY, RESPECTO AL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE INSTITUTO, PRECISAMENTE EN EL INCISO D), SE CONTEMPLÓ COMO DETERMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE TRANSPARENCIA 512/2015 Y ACUMULADOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 117 DE NUESTRA LEY DE TRANSPARENCIA, DARLE SEGUIMIENTO. SIN EMBARGO MI PONENCIA CONSIDERA QUE CON LA FINALIDAD DE MEJOR PROVEER A DICHO RECURSO Y SI NO TIENEN INCONVENIENTE ALGUNO, SE SOLICITA BAJARLO DE LA RELACIÓN PARA QUE SEA APROBADO EN SESIÓN POSTERIOR."

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN PLANTEADA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

**ASUNTOS Y ACUERDOS:**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.005.01.2016**

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la primera sesión ordinaria que se llevó a cabo en días pasados, si se puede omitir su lectura y, en su caso aprobar en votación económica para su firma."*

(Los Comisionados levantan la mano y dicen aprobado).

*"Habiéndose aprobado por los presentes, le pido al Secretario Ejecutivo que recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito por favor que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:"*

**Ponencia de la Comisionada Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

| RECURSOS DE REVISIÓN  |  |
|-----------------------|--|
| NÚMERO DE EXPEDIENTE: | EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:                       |
| 015/2016              | Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco                      |
| 017/2016              | Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco                     |
| 019/2016              | Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco |
| 021/2016              | OPD Hospital Civil de Guadalajara                    |
| 023/2016              | Secretaría de Cultura, Jalisco                       |
| 026/2016              | Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco                 |
| 030/2016              | Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco                 |
| 033/2016 y 034/2016   | Fiscalía General del Estado de Jalisco               |

**Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo:**

| RECURSOS DE REVISIÓN  |   |
|-----------------------|---|
| NÚMERO DE EXPEDIENTE: | EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:  |
| 016/2016              | Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco  |
| 018/2016              | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco |
| 020/2016              | Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco                               |
| 022/2016              | Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco  |
| 025/2016              | Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco  |
| 028/2016              | Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco  |
| 032/2016              | Ayuntamiento de Tala, Jalisco   |

## **ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.005.01.2016**

Se da cuenta al Consejo de la **NO ADMISIÓN** de los Recursos de Revisión 027/2016, 029/2016 y 031/2016, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, toda vez que el recurrente lo presentó de forma extemporánea.

Finalmente, se da cuenta al Consejo de la **PREVENCIÓN** del Recurso de Revisión 024/2016, interpuesto en contra del sujeto obligado Congreso del Estado de Jalisco, toda vez que el recurrente omitió adjuntar a su recurso de revisión copia de la solicitud de Información.

Es cuanto dentro de este inciso Presidenta.”

### **La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Gracias. Pregunto si existe alguna observación en este punto.

(Espera observaciones)

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario que continúe con el siguiente punto por favor.”

### **El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 006/2012, 148/2013, 035/2015, 044/2015, 060/2015, 063/2015, 083/2015 y 100/2015, para su revisión y posterior aprobación.

Es todo dentro de este punto, Presidenta.”

### **La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Gracias. Pregunto si existe alguna observación en este punto.

(Espera observaciones)

Por no existir observaciones, **se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.**

Continuando con el siguiente punto del orden del día le pido al Secretario Ejecutivo nos informe sobre los escritos recibidos ante la Oficialía de Partes.”

### **El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“En los primeros oficios, el Ayuntamiento de Mexxicacán, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara y el Sistema DIF de Puerto Vallarta, respectivamente, informan de la designación de su Titular de la Unidad de Transparencia.

En el siguiente oficio, el Doctor Guillermo Muñoz Franco, Coordinador General de Transparencia e Información Pública de la Secretaría General de Gobierno, solicita se realice consulta jurídica respecto a la correcta interpretación que debe darse a la reforma del artículo 81.3 de la Ley de Transparencia.

Por otra parte, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco hace del conocimiento a este Instituto que el Doctor Héctor Eduardo Gómez Hernández, quien fuera Director General de dicho sujeto obligado, renunció al puesto, quedando como encargada del despacho de la Dirección referida, la Maestra Melissa Ornelas Reynoso.

En el siguiente oficio, el Consejo de la Judicatura del Estado informa que derivado de los eventos sísmicos ocurridos el pasado quince de diciembre del año 2015 dos mil quince y a fin de salvaguardar la seguridad de las personas que ahí desempeñan sus labores, litigantes y del público en general, declararon la suspensión de labores y de términos judiciales a partir de las 12:30 doce horas con treinta minutos.

En los siguientes oficios, el Partido Verde Ecologista de México en Jalisco, el Ayuntamiento de Tuxpan, el Ayuntamiento de Ocotlán, el Ayuntamiento de Ayutla, el Ayuntamiento de Tototlán, el Ayuntamiento de la Barca y el Ayuntamiento de Unión de Tula, respectivamente, remiten informe respecto del Acuerdo de Cumplimiento de la Publicación de la Información Fundamental aprobada por este Consejo en días pasados.

En el siguiente oficio, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco informa que han realizado las adecuaciones necesarias dentro de su página web oficial para mostrar los datos y la información actualizada requerida en Acuerdo del Consejo del Instituto mediante el cual se modificó el artículo primero transitorio de los Lineamientos Generales de Transparencia en las ramas del sector público de Salud, Seguridad Pública y Educación.

Finalmente, el Congreso del Estado informa que fue autorizada la licencia sin goce de sueldo solicitada por el C. Pedro Vicente Viveros Reyes, por el periodo comprendido del 03 de enero al 04 de febrero del año en curso.

Es todo en lo que corresponde este punto Presidenta."

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación.

(Espera observaciones).

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Por mi parte pongo a consideración del Pleno, que relacionado con el oficio en el cual se solicita se realice una Consulta Jurídica, este oficio sea turnado a la Dirección Jurídica del ITEI a efecto de que realice el análisis correspondiente.

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.005.01.2016**

*"Mi voto es a favor por lo que se tienen por recibidos los oficios mencionados y se aprueba por unanimidad turnar la consulta jurídica a la Dirección señalada.*

*Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto por favor."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:*

| CORRESPONDENCIA RECIBIDA   |                |
|--|----------------|
| Fecha  | Folios         |
| Miércoles 13 de enero del año 2016 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 19 de enero del año en curso. | Del 208 al 403 |

*Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.*

*Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Pregunto si existe alguna observación*

*(Espera observaciones).*

*Al no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.*

*Continuando con el punto IV (cuarto) del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo que dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

|                 |   |
|-----------------|---|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 841/2015 Y ACUMULADOS   |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco  |
| Ponencia        | Comisionada Olga Navarro Benavides  |
| Resolución      | En el Recurso de Revisión 841/2015 se determina INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado. El Recurso de Revisión 842/2015 se SOBRESSEE. Por lo que respecta a los Recursos de Revisión del 843/2015 al 847/2015 Se determina FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución. |

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.005.01.2016**

|                 |  |
|-----------------|--|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 895/2015   |
| Sujeto obligado | Consejo de la Judicatura Del Estado De Jalisco   |
| Ponencia        | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco  |
| Resolución      | <p>Se requiere al sujeto obligado, por conducto de la unidad de transparencia a efecto de que emita y notifique resolución conforme a derecho, derivado de las siguientes acciones tendientes a localizar los expedientes 116/88 y 1858/1991 materia de la solicitud de información que nos ocupa:</p> <p>1.- Deberá llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de los expedientes antes citados, que no solo se limite a los libros de gobierno, ni a las listas de expedientes enviados al archivos general, o archivos electrónicos, ni constreñirse únicamente al año 1991 mil novecientos noventa y uno, sino extender su búsqueda dentro de un parámetro promedio de 10 años para ambos expedientes.</p> <p>2.- Deberá llevarse a cabo una búsqueda exhaustiva <b>en la totalidad de los archivos físicos</b> que no solo se limite a ese Juzgado sino al Archivo General, haciendo constar tales actos a través de las actas circunstanciadas correspondientes.</p> <p>3.-Si derivado de la búsqueda del expediente o de los expedientes en cuestión, se determina que estos no se localizaron, el sujeto obligado deberá, a través del servidor público facultado, presentar denuncia ante la fiscalía general del estado, por la desaparición o extravío del o los expedientes referidos, a efecto de que se inicie una averiguación previa por la posible comisión del delito por la custodia o guarda de documentos.</p> |

|                 |  |
|-----------------|--|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 1001/2015 Y Acumulados   |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco   |
| Ponencia        | Comisionado Francisco Javier González Vallejo  |
| Resolución      | <p>Son infundados los recursos de revisión 1002/2015, 1003/2015, 1007/2015, 1009/2015 y 1010/2015.</p> <p>Son parcialmente fundados los recursos de revisión 1001/2015, 1004/2015, 1006/2015, 1008/2015, 1011/2015 y 1012/2015.</p> <p>Se requiere al Sujeto Obligado para que entregue la información solicitada y posteriormente informe al Instituto de su cumplimiento.</p> <p>Se le apercibe para que en el caso de incumplir se le impondrán las medidas de apremio correspondientes.</p> <p>Se le apercibe para que de no resolver las solicitudes de información se iniciará un procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del Titular de la Unidad de Transparencia.</p> |

|                 |   |
|-----------------|---|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 1067/2015   |
| Sujeto obligado | Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.   |
| Ponencia        | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco   |
| Resolución      | Es parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información correspondiente. |

|                 |  |
|-----------------|--|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 1070/2015 y su acumulado   |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco |
| Ponencia        | Comisionado Francisco Javier González Vallejo  |

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.005.01.2016**

|            |   |
|------------|---|
| Resolución | Parcialmente fundado.   |
|            | Se requiere al sujeto obligado para que entregue la información solicitada y posteriormente informe al Instituto de su cumplimiento.  |
|            | Se apercibe al Ayuntamiento para que en el caso de incumplir se le impondrán las medidas de apremio correspondientes, así como de que resuelva las solicitudes de información dentro de los términos señalados en la Ley de Transparencia, ya que de lo contrario se iniciará un procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del Titular de la Unidad de Transparencia. |
|            | Finalmente se le apercibe para que dé respuestas congruentes entre el sentido de la respuesta y lo establecido en el informe de las áreas generadoras de la información.  |

|                 |   |
|-----------------|---|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 1232/2015   |
| Sujeto obligado | Fiscalía General del Estado de Jalisco  |
| Ponencia        | Comisionado Francisco Javier González Vallejo   |
| Resolución      | Fundado   |
|                 | Se requiere al sujeto obligado para que dé nuevamente trámite a la solicitud de información entregando la información o bien, dando intervención a su Comité de Clasificación y realice una prueba de daño de manera particular de la videograbación solicitada así como de que informe a este Instituto del cumplimiento de la resolución anexando las constancias para su acreditación. |

|                 |   |
|-----------------|---|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 1235/2015   |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.   |
| Ponencia        | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco   |
| Resolución      | Es fundado y se requiere a efecto de que dé vista al comité de clasificación, emita y notifique nueva resolución conforme a derecho, entregando lo conducente respecto de la solicitud de información presentada vía infomex. |

|                 |   |
|-----------------|---|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 1249/2015   |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco   |
| Ponencia        | Comisionado Francisco Javier González Vallejo   |
| Resolución      | Se determina fundado.   |
|                 | Se requiere al sujeto obligado para que entregue la información solicitada y posteriormente informe al Instituto de su cumplimiento.  |
|                 | Se apercibe a los servidores públicos del Ayuntamiento de Villa Corona que para el caso de incurrir nuevamente en conductas antijurídicas en perjuicio de la ciudadanía como dejar de responder una solicitud de información, se les iniciarán los procedimientos de responsabilidad administrativa que resulten. |

LOS SIGUIENTES 4 RECURSOS DE REVISIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO Y ES LA MISMA PONENCIA:

|            |   |
|------------|---|
| Expediente | RECURSO DE REVISIÓN 121/2014 Y ACUMULADOS |
|------------|---|

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.005.01.2016**

|                 |  |
|-----------------|--|
| Sujeto obligado | Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco  |
| Ponencia        | Comisionada Olga Navarro Benavides   |
| Resolución      | Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución. |

|                 |  |
|-----------------|--|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 814/2015   |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco  |
| Ponencia        | Comisionada Olga Navarro Benavides   |
| Resolución      | Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución. |

|                 |  |
|-----------------|--|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 833/2015   |
| Sujeto obligado | Secretaría de Educación Jalisco  |
| Ponencia        | Comisionada Olga Navarro Benavides   |
| Resolución      | Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución. |

|                 |  |
|-----------------|--|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 882/2015   |
| Sujeto obligado | Fiscalía General del Estado de Jalisco   |
| Ponencia        | Comisionada Olga Navarro Benavides   |
| Resolución      | Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución. |

LOS SIGUIENTES 3 RECURSOS DE REVISIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO Y ES LA MISMA PONENCIA:

|                 |   |
|-----------------|---|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 880/2015  |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Ojuelos, Jalisco.   |
| Ponencia        | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco   |
| Resolución      | Es fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información, o en su caso, funde motive y justifique la inexistencia conforme a la ley de la materia. |

|                 |   |
|-----------------|---|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 1136/2015   |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.  |
| Ponencia        | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco   |
| Resolución      | Es fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información, o en su caso, funde motive y justifique la inexistencia conforme a la ley de la materia. |

|                 |   |
|-----------------|---|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 1241/2015                         |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.             |
| Ponencia        | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.005.01.2016**

|            |   |
|------------|---|
| Resolución | Es fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información, o en su caso, funde motive y justifique la inexistencia conforme a la ley de la materia. |
|------------|---|

*LOS SIGUIENTES 3 RECURSOS DE REVISIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:*

|                 |   |
|-----------------|---|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 862/2015  |
| Sujeto obligado | Secretaría de Educación Jalisco   |
| Ponencia        | Comisionada Olga Navarro Benavides  |
| Resolución      | Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado. |

|                 |  |
|-----------------|--|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 897/2015   |
| Sujeto obligado | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco |
| Ponencia        | Comisionada Olga Navarro Benavides   |
| Resolución      | Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.          |

|                 |   |
|-----------------|---|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 1258/2015   |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco  |
| Ponencia        | Comisionado Francisco Javier González Vallejo   |
| Resolución      | Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado. |

*LOS SIGUIENTES 4 RECURSOS DE REVISIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:*

|                 |  |
|-----------------|--|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 1238/2015                                      |
| Sujeto obligado | Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.                     |
| Ponencia        | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco              |
| Resolución      | Se sobresee. Se ordena archivar el presente asunto como concluido. |

|                 |  |
|-----------------|--|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 1242/2015                                      |
| Sujeto obligado | Congreso del Estado de Jalisco                                     |
| Ponencia        | Comisionado Francisco Javier González Vallejo                      |
| Resolución      | Se sobresee. Se ordena archivar el presente asunto como concluido. |

|                 |  |
|-----------------|--|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 1252/2015                                      |
| Sujeto obligado | Secretaria General de Gobierno                                     |
| Ponencia        | Comisionado Francisco Javier González Vallejo                      |
| Resolución      | Se sobresee. Se ordena archivar el presente asunto como concluido. |

|                 |  |
|-----------------|--|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 1261/2015                                      |
| Sujeto obligado | Instituto Electoral y de Participación Ciudadana                   |
| Ponencia        | Comisionado Francisco Javier González Vallejo                      |
| Resolución      | Se sobresee. Se ordena archivar el presente asunto como concluido. |

*Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si existe alguna observación"*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor con excepción del recurso de revisión 897/2015, del que me abstengo de votar, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.*

*Por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los recursos de revisión con excepción del recurso de revisión 897/2015 el cual se aprueba por mayoría.*

*Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, Señor Comisionado, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

|                 |  |
|-----------------|--|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 536/2015   |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco   |
| Ponencia        | Comisionado Francisco Javier González Vallejo  |
| Resolución      | Incumplida. Se requiere al sujeto obligado entregue la información solicitada y posteriormente informe al Instituto de su cumplimiento. Se impone una Amonestación Pública con copia al expediente laboral del C. Juan Manuel Mercado Ramírez, Director de Planeación Urbana del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. |

|                 |   |
|-----------------|---|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 539/2015                  |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco      |
| Ponencia        | Comisionado Francisco Javier González Vallejo |

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.005.01.2016**

|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>Resolución</b> | Incumpliendo. Se requiere al sujeto obligado para que entregue la información solicitada y posteriormente informe al Instituto de su cumplimiento. Se impone una multa de 20 veinte días de salario mínimo al C. Héctor Gabriel Chaires Muñoz, quien en su momento se desempeñaba como Director General de Infraestructura y Servicios del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en la administración municipal 2012-2015 |
|-------------------|---|

|                 |   |
|-----------------|---|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 543/2015  |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco  |
| Ponencia        | Comisionado Francisco Javier González Vallejo   |
| Resolución      | Incumplida Se requiere entregue la información solicitada y posteriormente informe al Instituto de su cumplimiento. Se impone una multa de 20 veinte días de salario mínimo al C. Héctor Gabriel Chaires Muñoz, quien en su momento se desempeñaba como Director General de Infraestructura y Servicios del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en la administración municipal 2012-2015. |

|                 |   |
|-----------------|---|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 712/2015  |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco   |
| Ponencia        | Comisionada Olga Navarro Benavides  |
| Resolución      | Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto. Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral del LIC. CAMILO COCULA CASTILLO, en su carácter de Titular del sujeto obligado. |

*LAS SIGUIENTES 4 DETERMINACIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO*

|                        |  |
|------------------------|--|
| <b>Expediente</b>      | RECURSO DE REVISIÓN 629/2015   |
| <b>Sujeto obligado</b> | TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO  |
| <b>Ponencia</b>        | Comisionada Olga Navarro Benavides   |
| <b>Resolución</b>      | Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido. |

|                        |  |
|------------------------|--|
| <b>Expediente</b>      | RECURSO DE REVISIÓN 839/2015   |
| <b>Sujeto obligado</b> | Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.  |
| <b>Ponencia</b>        | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco  |
| <b>Resolución</b>      | Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido. |

|                 |  |
|-----------------|--|
| Expediente      | RECURSO DE REVISIÓN 869/2015   |
| Sujeto obligado | Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.   |
| Ponencia        | Comisionada Olga Navarro Benavides   |
| Resolución      | Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido. |

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Expediente</b>      | RECURSO DE REVISIÓN 886/2015                          |
| <b>Sujeto obligado</b> | Congreso del Estado                                   |
| <b>Ponencia</b>        | Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco |

|                   |  |
|-------------------|--|
| <b>Resolución</b> | Se tiene por cumplida la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Archívese como asunto concluido. |
|-------------------|--|

*Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación”.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias. Pregunto si existe alguna observación.”*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión expuestos.*

*Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso c) del IV (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre la propuesta de resolución al recurso de Transparencia admitido en días pasados:*

|                        |  |
|------------------------|--|
| <b>Expediente</b>      | RECURSO DE TRANSPARENCIA 520/2015                          |
| <b>Sujeto obligado</b> | Comisión Estatal del Agua                                  |
| <b>Ponencia</b>        | Comisionada Olga Navarro Benavides                         |
| <b>Resolución</b>      | Es infundado y se ordena archivar el asunto como concluido |

*Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votados”.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias por lo expuesto Pregunto si existe alguna observación”*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.005.01.2016**

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, el Recurso de Transparencia señalado.*

*Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso D) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios:*

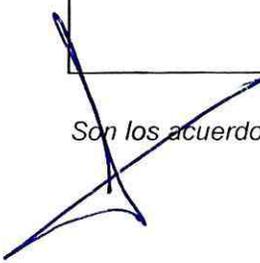
|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Expediente</b>      | RECURSO DE TRANSPARENCIA 120/2015   |
| <b>Sujeto obligado</b> | Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco  |
| <b>Ponencia</b>        | Comisionada Olga Navarro Benavides  |
| <b>Resolución</b>      | Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto.<br><br>Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral del C. GUADALUPE ROMO ROMO, en su carácter de Titular del sujeto obligado. |



|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Expediente</b>      | RECURSO DE TRANSPARENCIA 150/2015   |
| <b>Sujeto obligado</b> | Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco  |
| <b>Ponencia</b>        | Comisionada Olga Navarro Benavides  |
| <b>Resolución</b>      | Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto.<br><br>Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral C. ABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, en su carácter de Titular del sujeto obligado |



|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Expediente</b>      | RECURSO DE TRANSPARENCIA 326/2015 Y ACUMULADOS  |
| <b>Sujeto obligado</b> | Ayuntamiento de Ameca, Jalisco  |
| <b>Ponencia</b>        | Comisionada Olga Navarro Benavides  |
| <b>Resolución</b>      | Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto.<br><br>Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral C. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS, en su carácter de Titular del sujeto obligado |



*Son los acuerdos que se pone a su consideración para ser votado Presidenta".*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias por lo expuesto Pregunto si existe alguna observación"*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.*

*Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del dictamen respecto a la consulta jurídica que formula el Coordinador General de Transparencia e Información del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante oficio recibido ante este Organismo Público Autónomo, relativa a los Lineamientos Generales de Transparencia en la Rama del Sector Público de Seguridad Pública.*

*Por lo que se dictamina que tanto la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, prevén la implementación de mecanismos de transparencia proactiva, como es el caso de los lineamientos generales de transparencia en las ramas del sector público de seguridad pública, educación, salud y protección civil, cuyo objetivo es determinar las disposiciones específicas que deben adoptar los sujetos obligados para poner a disposición de cualquier persona, la información pública oportuna, eficaz y necesaria que permita conocer y comprender los temas preponderantes, para el caso que nos ocupa en materia de seguridad pública, como medio fundamental para llevar a cabo procedimientos transparentes y dar a conocer aspectos que son de interés público en la materia, debiendo cuidar la clasificación de información reservada por motivos de seguridad del Estado, así como datos personales.*

*Así mismo la información requerida en el marco de los Lineamientos Generales de Transparencia en la Rama del Sector Público de Seguridad Pública, deviene de atribuciones conferidas por ley a los distintos sujetos obligados cuya función tiene relación con dicha materia. De esta manera, la información a publicar será aquella que se recabe o genere como parte del cumplimiento de dichas atribuciones, y se deberá dar cumplimiento a su publicación de conformidad a lo dispuesto por este Pleno en relación a cada uno de los planteamientos vertidos tanto por la Coordinación General de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, como por la Fiscalía General del Estado en la presente Consulta Jurídica.*

*Es cuanto en lo que corresponde dentro de este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, Pregunto si existe observación respecto de este punto"*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el dictamen señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a éste.*

*Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta, Señor Comisionado, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se declaran como concluidos y se ordena el archivo definitivo de los procedimientos de aprobación de Criterios Generales en las materias de Clasificación de Información Pública, Publicación y Actualización de Información Fundamental y Protección de Información Confidencial y Reservada, iniciados por los otrora (anteriores) Comités de Clasificación de Información Pública de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.*

*Este acuerdo se circuló electrónicamente con anterioridad para su conocimiento y observaciones en su caso.*

*Es cuanto en lo que corresponde dentro de este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, Pregunto si tienen alguna observación respecto de este punto."*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a

favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones correspondientes para su cumplimiento y sea publicado en la página oficial del Instituto."*

Continuando con el **VII (séptimo)** punto del orden del día, se da cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se emite el Posicionamiento Institucional respecto de la Primer Sesión Ordinaria del año 2016 dos mil dieciséis del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Dicho acuerdo se circuló de manera electrónica con anterioridad para su conocimiento y observaciones en su caso.

*Pregunto si tiene alguna observación respecto del contenido de este acuerdo."*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y se le pide al Secretario Ejecutivo realice las gestiones correspondientes para que este acuerdo sea cumplimentado como corresponde."*

Continuando con el **VIII (octavo)** punto del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente sobre la designación de 02 servidores públicos de este Instituto, siendo los siguientes:

| Cargo   | Nombre   | Vigencia  |
|---|--|---|
| Se propone designar al Coordinador de Recursos Materiales, adscrito a la Dirección de Administración.                     | Al Ciudadano Adán Rodrigo Solano Cota          | Del 18 de enero al 15 de julio de 2016.   |
| Se propone designar al Encargado de Planeación, adscrito a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos | A la Ciudadana Martha Arlette González Alarcón | Del 16 de enero al 14 de abril 2016. Para cubrir la licencia del servidor público que ocupaba este cargo. |

*Pregunto si tiene alguna observación respecto de este punto."*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

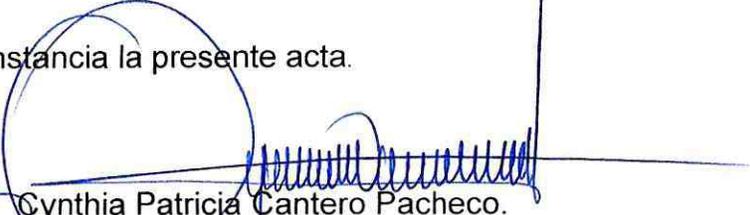
*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la designación de los Servidores Públicos mencionados y en los términos también señalados."*

*Continuando con el IX (novenos) punto del orden de día, correspondiente a los asuntos varios, pregunto si tienen alguna cuestión que tratar."*

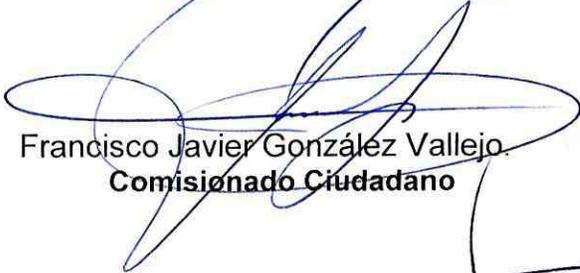
(Espera).

*"No habiendo asuntos que tratar, se clausura la Segunda Sesión Ordinaria siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos del día 20 veinte de enero del año 2016 dos mil dieciséis. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**



Francisco Javier González Vallejo  
**Comisionado Ciudadano**



Comisionada Olga Navarro Benavides.  
**Comisionada Ciudadana**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**